

AVISO DE REMATE

(Exp. 15716-24)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,

HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **TOMÁS CAICEDO GARRIDO**, se ha señalado el día **seis (06) de agosto de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate (segunda fecha) del bien descrito como:

“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8716, Folio Real 402439 (F), ubicado en el Corregimiento de Pacora, Distrito y Provincia de Panamá, con una superficie inicial y actual o resto libre de 110.55 m²., propiedad de TOMAS CAICEDO GARRIDO portador de la cédula de identidad personal N°5-708-514.”

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 402439 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 110.55m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 110.55m²
LINDEROS Y MEDIDAS LINEALES: NORTE: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO (345) MIDE: DIECISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (16.50M) SUR: LIMITA CON EL LOTE TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE (347) MIDE: DIECISÉIS METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (16.50M) ESTE: LIMITA CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y SIETE MIL CERO VEINTINUEVE (97029), ROLLO TRES MIL QUINIENTOS CINCO (3505), DOCUMENTO DOS (2), PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. MIDE; SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (6.70M), OESTE: LIMITA CON LA CALLE TRECE (13) RESTO LIBRE DE LA FINCA NOVENTA Y SIETE MIL CERO VEINTINUEVE (97029), ROLLO TRES MIL QUINIENTOS CINCO (3505), DOCUMENTO DOS (2), PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE S.A. MIDE: SEIS METROS CON SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS (6.70M).
VALOR DE TRASPASO: B/.31,933.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

TOMAS CAICEDO GARRIDO (CÉDULA 5-708-514) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. SEGUN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 402439 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO DIARIO: 2012 ASIENTO DIARIO: 192775 DE FECHA 11/10/2012. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS Y CON LIMITACION AL DOMINIO A FAVOR DE BANCO GENERAL,S.A. Y CON UN PLAZO DE 30 AÑOS CON UNA TASA DE INTERES PREFERENCIAL DE 0.0% CON UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 0.62% (MAS VEASE FICHA 553280) FECHA DE REGISTRO: 20121011.

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO MAS VEASE DOCUMENTO REDI). FECHA DE REGISTRO: 20121011

DECLARACIÓN DE MEJORAS: DESCRIPCIÓN: QUE HA CONSTRUIDO Y A SUS EXPENSAS Y CON UN VALOR DE B/25,300.00 UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR MODELO CAOBOS UNA SOLA PLANTA PISO DE LLANEADO, PAREDES DE CONCRETO TECHO DE ZINC UNA SUPERFICIE TOTAL DE 44.31M² Y LIMITA POR TODOS SUS LADOS CON TERRENOS LIBRE DE LA MISMA FINCA SOBRE LA CUAL ESTA CONSTRUIDA. FECHA DE REGISTRO20121011

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 2, EL 06/05/2024, EN LA ENTRADA 167642/2024 (0) A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. ORDENADO POR JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO SU TITULAR MELQUIADES ADAMES EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 448 DE FECHA 20/03/2024 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 463 DE FECHA 20/03/2024. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA PARTE DEMANDADA TOMAS CAICEDO GARRIDO CED:5-708-514 CUANTÍA DEL EMBARGO: VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO BALBOAS (B/.24,378.00)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

ilm82507089b552

Servirá de base para el remate la suma de **B/.40,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra la mitad ($\frac{1}{2}$) de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

En caso de no se presentare postor por la base del remate, se hará el remate sin necesidad de anuncio al día siguiente del segundo, y en él podrá admitirse postura por cualquier suma.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy *ocho (08) de julio de dos mil veinticinco (2025)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



CLARISSA MARÍA PÉREZ MADARIAGA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
08-07-2025 06:53:24 PM
ilm82507089b552

ilm82507089b552